

*Peronista*  
BIBLIOTECA PERONISTA  
CARLOS ABRIGO VIRENA

B.P.  
B.968

OBRAS SANITARIAS DE LA NACIÓN  
BIBLIOTECA  
JUSTICIALISTA  
OFICINA DE  
CORDOBA 1955



Biblioteca del  
Congreso  
LA PROTECCION  
ARGENTINA  
DEL ABORIGEN  
EN EL  
2º PLAN QUINQUENAL

PRESIDENCIA DE LA NACION  
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES  
1954

Estudios de Argentina - Aspecto sociales  
Peronismo - Aspecto sociales  
FN-IV-h-17  
FF-VIII-11  
ff-VI



3719



B.P.  
B.968

CAPÍTULO I  
ORGANIZACION DEL PUEBLO

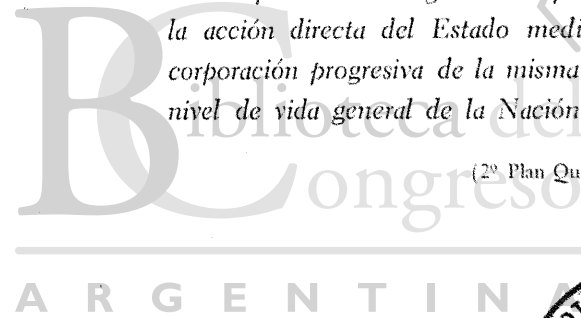
POBLACION

*Objetivo fundamental*

I. G. 13. *Protección del aborigen.*

*La población indígena será protegida por la acción directa del Estado mediante la incorporación progresiva de la misma al ritmo y nivel de vida general de la Nación.*

(2º Plan Quinquenal).







En el Capítulo I del 2º Plan Quinquenal, relativo a la Organización del Pueblo, el general Perón fija como objetivo fundamental de la acción nacional, en materia de población, la conformación de la unidad del pueblo argentino sobre las bases y principios de la Constitución Nacional Peronista. Y a tal fin, el Estado y las organizaciones sociales, económicas y políticas habrán de tener como objetivo general de sus acciones paralelas y concurrentes el lograr un alto nivel de vida material y espiritual para el capital humano que compone la comunidad. En consecuencia, no es ajena a este capital humano de la Nueva Argentina la población indígena. Por el contrario, ella será protegida por la acción directa del Estado mediante la incorporación progresiva de la misma al ritmo y nivel de vida general de la Nación.

El hecho tiene importancia de proyección insospechada, pues lo ordinario, lo corriente es creer que aquí no hay problemas de tal carácter porque predomina en nosotros la convicción de que el aborigen representa un núcleo muy reducido de la población. Pero aunque fuese verdad, lo esencial es que ese grupo de ciudadanos nacidos al amparo de la Constitución Justicialista vivía hasta hace poco bajo el rigor de una discriminación racial ignominiosa, a pesar de ser tan argentino como el mejor.

Este ultraje a los valores permanentes del hombre hundido en las tinieblas de la crueldad y del olvido, simboliza un largo y amargo proceso de nuestra evolución histórica. De dueño y señor de estas tierras creadas por Dios para consuelo de la humanidad, el indígena pasó a ser un paria sin consuelo en su propio solar nativo desde los lejanos tiempos del descubrimiento de América, hasta la llegada de Perón al gobierno.

Ya en 1951, el conductor de la Nueva Argentina daba cuenta al Congreso Nacional que la Dirección de Protección al Aborigen prestaba eficaz amparo a los indígenas del país, procurando su incorporación a la vida civilizada e interviniendo en la contratación de su trabajo para evitar el renacimiento de los abusos de que antes se le hacía víctima.

“En la actualidad —añade textualmente el general Perón en su mensaje inaugural del período de sesiones ordinarias del Congreso— existen tres colonias de aborígenes, por cuyo medio el gobierno cumple aquellos propósitos con respecto a los aborígenes de la provincia Presidente Perón y el territorio nacional de Formosa, dispersos en organizaciones primitivas de tribus”.

“Son las siguientes:

Colonia “Presidente Perón”, que alberga a 250 familias;

Colonia “Bartolomé de las Casas” (Formosa), con 120 familias;

Colonia “Francisco Javier Muñiz” (Formosa) con 60 familias”.

Y expresa a continuación el general Perón:

“Las colonias han cumplido con eficacia su misión, como lo demuestra el hecho de que la capacidad de los indígenas alojados se elevó a un 85 por ciento”.

Luego agrega este dato extraordinario:

“El Instituto Etnico Nacional realizó en agosto de 1950 una investigación sobre la capacidad intelectual de adultos, jóvenes y niños aborígenes, llegando a la interesante conclusión de que el indígena no es sustancialmente inferior al blanco, siendo su nivel mental equivalente al de la población de la periferia de la Capital Federal”.

Esta comprobación oficial, pone de manifiesto un hecho que abre los ojos a la contemplación de una realidad telúrica, arraigada profundamente en el acervo espiritual de la raza. Y no podría ser de otro modo, porque el indio es el producto más genuino de la tierra, como lo son la fauna y la flora autóctonas; como la piedra y el agua; como el lenguaje indio, refu-

gio espiritual que le ha servido para mantenerse de pie sobre las potencias creadoras de la tierra-madre.

El indio renace de sus propias cenizas y se reproduce en su propio infortunio; manifiesta su presencia en el gaicho y en el criollo; aflora en el alma popular y se embellece en los cantos y las danzas vernáculas, otras dos propiedades inviolables de su pensamiento. Y no desaparecerá jamás, porque es tipo representativo de una raza que no admite transformaciones fáciles ni prematuras. Más de una prueba elocuente de esta supervivencia de lo indígena está jalonada con fechas memorables en la historia patria. Cuando el pueblo argentino proclama el verbo de su independencia política después de dos siglos de opresión, el indio asoma la recia contextura de su estirpe en las estrofas del Himno inmortal:

Se conmueven del inca las tumbas,  
y en sus huesos revive el ardor  
lo que ve renovando a sus hijos  
de la patria el antiguo esplendor.

En esos mismos días históricos, el artista peruano Juan de Rivera, descendiente directo de Tupac Amaru fabrica el sello de la Asamblea General Constituyente de 1813 que sirvió de base para la creación del escudo nacional. Y seis años después, cuando el mundo cree con Draper que el régimen colonial y las organizaciones capitalistas que le sucedieron habían exterminado las razas de nuestro continente, el indio que todos llevamos dentro (los refranes son el decálogo de la sabiduría popular), aparece de nuevo en la gesta del 17 de Octubre dispuesto, con los demás, a rescatar al líder que asegura la libertad del pueblo.

Por otra parte, el estudio de los antecedentes de este admirable tipo humano, es fundamental al conocimiento de lo que ya tiene cumplido y de lo que todavía le toca cumplir cuando se incorpore definitivamente al ritmo y nivel de vida general de la Nación.

En efecto: después del descubrimiento de América, el indio produce una verdadera revolución en el Viejo Mundo.

Draper se queda corto en su "Historia del desarrollo intelectual de Europa" cuando dice que en la última mitad del Siglo XV se revelan a Europa occidental dos mundos: un mundo nuevo y un mundo antiguo; el primero por la expedición de Cristóbal Colón y el segundo por la toma de Constantinopla; la una, destinada a producir *una revolución en la industria europea*; la otra, en su religión.

Industria solamente, no. De ningún modo. El descubrimiento de América —hay que repetirlo una y mil veces si es necesario— modificó el sistema alimenticio de Europa con productos autóctonos tan importantes como el maíz, la papa, el maní, el chocolate, el zapallo, el camote, la batata y el tomate.

En el mundo científico, la coca y la quina, producen una verdadera revolución. El tabaco vendría después a ser el dueño del mundo. Más tarde se agregaría el caucho. Y en cuanto a la valiosa aportación del Nuevo Mundo a la cultura universal, oigamos lo que dice el doctor Jorge Basadre, catedrático de la Universidad de San Marcos de Lima: "El contacto del indio con hombres y razas nuevos, marca el anticipo de ciencias como la antropología, la etnografía y la etnología".

"América —añade— no sirve únicamente para enriquecer a Europa. Curiosas sugerencias, inspiradas en el indio, se advierten desde entonces en la mentalidad europea y, de modo especial, en los discursos de carácter teológico, filosófico, jurídico y literario". Y refiriendo nuestro hallazgo en las fuentes de inspiración de Shakespeare de dos mitos guaraníes, cita el Dr. Basadre algunos pasajes de "La Tempestad" atribuidos al mismo origen y obras como "La destrucción de las Indias" por Bartolomé de las Casas; "Los Caníbales" por Montaigne; "Relox de Príncipes" por fray Antonio Guevara: "Del origen de las gentes americanas" de Crocio y "Ensayo filosófico sobre el entendimiento humano" de Locke, que registran la misma influencia.

"La presencia de América en Europa —dice finalmente el Dr. Basadre— es evidente en las obras literarias y filosóficas del siglo XVII".

Cohen ahonda más en los bienes materiales y espirituales del indio. Oigámosle:

"De la rica tradición democrática indígena, se derivaron en Europa los ideales distintivos de América. La idea de estados dentro de otro Estado, o sea lo que llamamos federalismo; el hábito de considerar a los jefes del pueblo como sus servidores y no sus amos y señores; la insistencia de que la comunidad debe respetar la diversidad de hombres como la diversidad de ideas; todas estas cosas, —que son consideradas singularmente americanas— son herencia de las gentes que aquí vivían antes de la llegada de los españoles".

Sería suficiente un brevísimo repaso de la organización política de Europa en 1492 —año del descubrimiento de América— para constatar la veracidad del enfoque de Cohen, que es también el de Basadre y el de muchos indigenistas americanos. España había arrojado a los moros y reunía todos sus reinos en uno solo. Las Cortes habían desaparecido y el rey se convertía en un déspota sin control. Dominaba en Francia una monarquía hereditaria que era electiva en Bolonia, ilimitada en Rusia y constitucional en Hungría. De la esclavitud, el pueblo romano había pasado a un régimen de servidumbre feudal. Venecia y Génova se habían constituido en repúblicas aristocráticas. En Teutonia gobernaba una aristocracia militar. Los germanos estaban divididos en repúblicas oligárquicas. En Lobjek imperaba una oligarquía mercantil y en Inglaterra, Enrique VII había establecido una monarquía absoluta.

En todas las naciones europeas predominaban el lujo y los vicios. Hacia 1489 se habían cometido en Roma numerosos hurtos, sacrilegios y crímenes. Quince años antes había muerto Petrarca sin conocer más de diez personas capaces de saborcar a Homero. Y en todo el siglo XV la Provenza no había dado un solo poeta.

En cambio, los indios americanos habían ya resuelto, como afirma Cohen, "los intrincados problemas del uso adecuado de la tierra, de la educación, del gobierno y de las relaciones



humanas; problemas a los cuales Europa no ha encontrado todavía la acertada respuesta”.

“El amor del indio por la libertad —añade Cohen en su estudio “Americanizando al blanco”— fué obstáculo capital para los intentos de esclavitud de su grupo y se extendió rápidamente entre los blancos. De esto da cuenta un informe sobre América, de 1776, que se hizo popular en Inglaterra y que dice en su parte sustancial: “La pasión más querida de los americanos es la libertad y ello tomado en su acepción más completa, pues ya no sólo a los indígenas es atribuible esta pasión; nuestros colonos enviados allá parecen haber absorbido iguales principios.”

Lo mismo ocurrió en las colonias españolas y portuguesas. El extranjero se asimiló pronto a las ideas y costumbres de los aborígenes. A la par que se esforzaba por aniquilar al indio, que se había cruzado de brazos en señal de protesta, registrando de este modo el precedente de la primera huelga pasiva de que se tiene memoria, se asimilaba rápidamente y buscaba en el negro al esclavo que necesitaba para mantener latente el afán de predominio que habría de converger hacia la oligarquía y el feudalismo suprimidos por Perón cuatrocientos cincuenta años después. Ahora mismo el imán de la tierra gaucha conserva ese extraordinario poder de atracción. Se podrían contar con los dedos de una mano a los extranjeros que no se identifican con nuestros usos y costumbres a pocos años de haberse radicado en nuestra patria.

Dicho en otros términos, el individualismo europeo, bajo todas sus formas provocativas, se encuentra en América con una fórmula desconocida de la felicidad popular que hunde sus raíces en lo arcaico y que consagra otra manera de ser del hombre: el colectivismo. España viene ya imbuída de hondo espíritu cristiano y se fusiona de inmediato con la nueva raza, desde Méjico hasta las pampas de la fabulosa Ciudad de los Césares. Se produce, así, un natural proceso de asimilación. Inglaterra, en cambio, lleva a las tierras americanas del Norte su disidencia religiosa y resultado de esta forma de la angustia del

hombre es la discriminación racial que desemboca en el imperialismo. Actualmente las dos grandes corrientes sociales, económicas, políticas y religiosas de América tienen estos nombres: Imperialismo, en el Norte y Justicialismo, en el Sud. Son situaciones-límites que tienen su origen en aquellos dos hechos históricos que nos obligan a volver a Draper para ver la deducción que saca, con Carli, de lo que era el indio durante la conquista.

“El hombre moral del Perú —dice al respecto este historiador que no parece implicado en el secular escamoteo foráneo de nuestra cultura tradicional—, era superior al europeo y hasta añadiríamos que también lo era el hombre intelectual. ¿Dónde hallar en esta época, no digo en España, sino en Europa, un sistema político aplicado a todas las necesidades de la vida, traduciéndose exteriormente y de modo duradero en grandes obras públicas, que pudiera sostener la menor comparación con el que existía en el Perú? Por ventura, ¿el italiano? Pero, ¿qué hizo este sistema, siglos y siglos, sino entorpecer el progreso intelectual de la humanidad?”

No podría haberse concretado mejor el eufemismo extranjero. Para ello tiene Europa una larga experiencia. Desde hace cuatro siglos y medio estamos imitando todo lo que viene de allí, aunque algunas veces reconozcamos en las ideas políticas, sociales, económicas, artísticas y hasta religiosas, nuestra propia alma. Pero la verdad es mucho más clara, como pasaremos a verla.

Conociase por Tahuantinsuyu las cuatro grandes regiones que componían la Confederación incaica, cuya capital era el Cuzco, ombligo del mundo como lo fuera Roma. Estaba situado en jurisdicción del Antisuyu y destacábase por su comercio y su cultura. Pero existían otras ciudades importantes, como Quito, capital del Chinchasuyu y sede de los gobiernos de Puruha y Cañiris; Tiahuanacu, estupenda metrópoli de los aymaras ubicada en la margen del lago Titicaca; Copayapu (actual Copiapó), posible capital de los Aucas o araucanos como les llamaron los españoles y Collao (Callao actual) capital del Chinchaysuyu, supuesto estado de la llanura que comprendía

a Soconcho, Tucmán o Tucúman y Camaryacu en el sur, a la altura del paralelo 28º.

El Tahuantinsuyu era un floreciente estado que hoy llamaríamos cooperativo. La tierra, como las demás actividades productivas de la Confederación se dividía en tres partes iguales: una para el Sol (la religión); otra para el inca (el Estado) y la tercera para el pueblo, agrupado en ayllus.

Todos los componentes de un ayllu u organización colectiva de trabajadores emparentados entre sí, debían labrar y cultivar la tierra en el orden expuesto. Todos eran iguales ante el Sol, que salía "para beneficiarlos con su luz", de modo que no había terratenientes, ricos, ni menesterosos. El feudo era desconocido. El privilegio, también. El inca entregaba un tupu (equivalente a una legua de campo) a cada hombre sin hijos. Por cada hijo varón aumentaba un tupu y por cada hija mujer, medio tupu; pero cuando estos se casaban o morían, se retiraba la parcela correspondiente, porque la tierra no era dote ni propiedad privada, sino préstamo del Sol destinado a la producción individual en beneficio de la comunidad. La última novedad en materia de acción agraria está reglada en el 2º Plan Quinquenal, cuyos objetivos generales son, entre otros los siguientes:

- 1º La tierra es un bien individual en función social.
- 2º La tierra es un bien de trabajo y no de renta o especulación. El Estado promoverá el acceso de los arrendatarios a la propiedad de la tierra que trabajan.
- 3º La tierra fiscal y las de propiedad privada que no cumplan con su función social serán progresivamente redistribuidas en unidades económicas indivisibles.

En la Confederación incaica la obra colectiva aseguraba un severo plan social dirigido hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. El inca, es decir, el Estado, exigía que cada individuo produjese de acuerdo a su capacidad y se beneficiara en relación a sus necesidades. Y el tributo o

impuesto que pagaba el poseedor de tupus consistía en el rendimiento de su capacidad física en provecho de todos, como ya lo tenemos dicho, pues el Sol, por intermedio de sus descendientes —que eran los incas—, devolvía al pueblo ese impuesto, consistente en semillas, lana para tejidos, minerales o alimentos, cuando las circunstancias lo aconsejaban.

Veamos cómo: los productos correspondientes al Sol y al Estado eran guardados en grandes depósitos llamados Pirhuas. Se almacenaban allí no sólo lo que producía espontáneamente la tierra, como el uchu (ají), sino también los productos cultivados como el maíz, la papa y el zapallo o los industrializados como el chuño, las lanas de vicuña, llama y guanacu; las pieles, los cueros, las maderas finas, el oro, la plata y las piedras preciosas llamadas quespi-kala. También se guardaban allí vestidos y calzado para los combatientes; víveres, especias y abrigos para los enfermos, heridos o lisiados y para la misma población en época de crisis económicas, guerras, sequías, sismos o pestes, de manera que todo lo que producía el pueblo para el Sol y para el inca, volvía a sus manos.

Nada era de nadie en el Tahuantinsuyu. El inca era —repetimos— el representante del Sol en la tierra y, en su nombre, repartía los productos por partes iguales y según las necesidades, pues para su subsistencia personal y la de su familia araba y cultivaba personalmente su propio tupu.

Por otra parte, como dichos productos pertenecían a la comunidad, su circulación se verificaba sin tropiezo. Cada individuo podía comerciar el excedente de la parte que le correspondía, entre los integrantes de los otros ayllus mediante el famoso sistema del trueque precolombino que aún se mantiene en la costumbre de algunas poblaciones del interior y que ha sido —y acaso es, todavía—, aprovechado en sentido contrario por algunos comerciantes extranjeros que se han enriquecido en pocos años cambiando cueros, por yerba y azúcar.

Aquel intercambio de divisas estaba sabiamente reglamentado en el incario, pues nadie podía lucrar aumentando el valor de los productos de acuerdo con lo que le costaba el trabajo



que hoy denominamos transporte y que se hacía a veces, desde largas distancias. En el Cuzco se comía —según el inca Garcilaso de la Vega— pescado fresco de la costa que hoy pertenece a Chile. Los ayllus agrícolas podían, a la vez, remitir la producción pastoril y textil a las poblaciones pesqueras sin necesidad de que éstas se dediquen a otra clase de actividades productivas.

Pero además de este admirable intercambio comercial, que no concebía siquiera el agio y la especulación, regían otras leyes que consolidaron la unión y la amistad de centenares de tribus. Una de ellas obligaba a todos los individuos a trabajar en común, con excepción de los ancianos, los enfermos y los menores de 25 años, en cosas del Estado, como ser en edificaciones de templos, construcción de caminos, puentes, acequias, etcétera. Por la ley del Mitichanacuy, los miembros de un ayllu podían cambiar de linaje o profesión. Por otra ley estaba reglamentado el uso de vestidos, con el fin de prohibir el fasto y el derroche. En cambio, todos los miembros de un ayllu debían reunirse cada tres meses en un banquete popular que era encabezado por el curaca y al cual “no debían faltar ni los ciegos, cojos o mudos”. La misma ley mandaba socorrer a ciegos, tullidos e incapaces en general con los productos guardados en los depósitos del inca o del Sol, según los casos. Había, finalmente, en distintas ciudades de esta gran confederación de trabajadores, varias corpahuasis o casas públicas de alojamiento “para extranjeros, peregrinos o caminantes”. Esta hospitalidad, precursora del turismo que todavía no se ha perdido en América, habría sido aprovechada por Pizarro, en Caxamarca, para apoderarse del gobierno con las consecuencias trágicas que todos conocemos.

Notable fué, también, la política de los incas en los pueblos conquistados por las armas. Lo primero que hacían los vencedores, era trasladar los principales ídolos de la región conquistada al gran templo del Sol, en el Cuzco. Lo hacían con gran pompa y solemnidad. Pero también eran llevados a la capital de la Confederación incaica el curaca y todos los miembros de su familia, no como rehenes ni esclavos, pues allí se les rendían grandes homenajes, permitiéndoseles frecuentar la casa del inca

con prerrogativas especiales y tener servidores leales que les enseñaran el idioma y las costumbres.

¿De este sistema americano no pudo haber nacido en Europa la idea de la libertad de cultos?

Pero todavía hay más que decir. Mientras el curaca del pueblo dominado se hallaba en viaje hacia el Cuzco, se realizaban en su ayllu grandes fiestas populares con el fin de que los vencidos olvidaran cualquier rencor. Durante estos actos se distribuían valiosos presentes. El inca Garcilaso de la Vega dice al respecto:

“Para que se quitase toda queja o recelo, se restablecían las costumbres y se reponían a las demás autoridades. Pero si a pesar de esto, se producía alguna tentativa de resistencia, dividiase la población en partes iguales y, una de ellas era trasladada a otro punto, destacándose a este pueblo igual cantidad de individuos entre los cuales iban poetas, artistas alfareros, tejedores, astrónomos, etc. que no tardaban en mezclarse con la población, conquistando por el amor y el arte la simpatía y luego la adhesión antes que finalizara una generación”.

A estas verdaderas embajadas de la paz se les denominó mitimays. Su misión era la de atraer por el amor a los pueblos sojuzgados, habiéndose comprobado que, mediante tan noble tarea los ingenieros quichuas realizaron en lo que es hoy nuestro territorio, notables obras públicas, entre las cuales podría citarse la actual acequia que divide a la ciudad de Santiago del Estero en dos barrios centrales y que todavía corre a lo largo de la avenida Belgrano, entre hermoso arbolado. En una zona castigada por la sequía, construyeron otra acequia de 20 leguas de extensión, destinada a regar unas cuantas parcelas de tierra.

Este sistema ideal de la conquista, colonización y educación del pueblo hizo posible la radicación en la tierra-madre de grandes grupos sociales que hablaban distintas lenguas y que habían de fijar no solamente los límites de los virreynatos y audiencias españoles, sino el de las propias Provincias Unidas del Río de la Plata, en las cuales —por otra parte— se mantienen



latentes todavía las costumbres, las tonadas, los regionalismos y provincialismos de la lengua, enriquecida por cientos de voces aborígenes, esto es, por la esencia y la sustancia de lo arcaico, que es lo indígena.

La distribución del agua estaba resuelta. ¡Y de qué manera! Valcárcel dice en sus "Apuntes para una filosofía de la cultura incaica" que los ríos, encauzados por obra de canalizaciones prodigiosas ofrecían su lecho libre para ser convertido en tierras productoras. Y agrega a continuación: "Ejemplos convincentes, como los de Ollantaytambo, en la región cuzqueña, prueban no sólo la efectividad del trabajo realizado sino su carácter reciente; porque se observa en diversos sectores cómo la obra se iba ejecutando en forma gradual. La invención del "andén", plataforma o terraza de cultivo, importó un cambio revolucionario en la agronomía peruana que pasaba, gracias a él, del método extensivo al intensivo".

Nuestros aborígenes medían el agua y la distribuían por horas y riguroso turno. Ni el inca podía violar un canon de riego tan perfecto. Y el que se descuidaba en regar el espacio que le correspondía en el tiempo que se le fijaba, era castigado públicamente. Esta legislación precolombina tuvo numerosos imitadores en Europa. Hasta mediados del siglo XIX existían juntas de vecinos o tribunales especiales en España que atendían únicamente la distribución del agua, con magníficos resultados.

En cuanto a las mujeres, sus ocupaciones principales en beneficio de la comunidad eran las siguientes: hilar, tejer y realizar todas las labores domésticas relativas al cuidado de la casa, la atención y educación de los niños y las faenas agrícolas.

Era costumbre general de la mujer precolombina hilar o tejer durante las visitas, tratando siempre, en la conversación, de ser afables, obsequiosas y humildes desde la esposa del inca hasta la más modesta mujer del llamamichoc o pastor de llamas. Bodain hizo examinar algunos tejidos peruanos, en París, comprobando así que tenían la misma trama de los famosos gobelinos.

La buena costumbre de visitarse llevando sus labores —dice el inca Garcilaso de la Vega— fué prontamente imitada por la mujer española, pero el gobierno tiránico de Francisco Hernández Girón, la prohibió.

Todas las actividades del incario se desarrollaban movidas por un impulso dirigido hacia la comunidad. Las necesidades de la existencia espiritual y material estaban —como lo vamos viendo— estrechamente unidas a lo que podía llamarse comunidad biológica. Fuerzas cósmicas tan poderosas y sagradas como las de Inti, Quilla e Yllapa obligaron al hombre de América a congregarse en ayllus. Y cada individuo de este grupo de familias debía considerarse como factor útil a la comunidad. Ni el inca podía substraerse a este interés creador. El y su familia debían arar y sembrar la tierra destinada a su propio sustento —repetimos— y su autoridad estaba controlada por la comunidad.

Por ello, la educación encaminada hacia la noción primaria de la existencia en conjunto tenía, imperiosamente, que ser integral. El idioma, la religión, la ciencia, los servicios públicos, el transporte, la poesía, la música, la danza, el dibujo, la escultura, la cerámica, la orfebrería, el deporte, cumplían un ciclo básico que tendía a inculcar en el sujeto, desde la infancia hasta la vejez, nociones de cohesión espontánea, elevadas a la dignidad de agente principal de la educación y la instrucción.

Los principios rectores de esta organización de la cultura descansaban sobre la base de tres preceptos morales que se hallaban sintetizados en la frase con que se cumplía el saludo incaico: *Ama sua, ama llulla, ama qquella*, cuya traducción es la siguiente: "No robes, no mientas, no seas ocioso".

El fiel cumplimiento de este precepto —yo le llamo así— estaba vigilado por funcionarios especiales llamados *chunca-camayocs*. Como la denominación lo indica, estos funcionarios respondían por la moral, la educación y las necesidades de solo diez familias (*chunca*, igual a diez; *camayoc*, igual a preceptor, educador). El *chunca-camayoc* dependía, a la vez, del *tacuricoc*

o inspector general, ante el cual se recurría en apelación. Pero además del oficio de preceptor o fiscal del *ayllu*, el *chunca-camayoc* tenía el deber de dar cuenta mensual y anual de todos los nacimientos y defunciones. Era, pues, un verdadero Jefe de Registro Civil.

Las criaturas, sin distinción de castas, se criaban sin ninguna clase de regalíos. "Luego de nacer —informa el inca Garcilaso de la Vega—, se la bañaba en agua fría y, en ocasiones, era expuesta al sereno, para acostumbrarla al frío y al trabajo". La madre era, por derecho y tradición, su primera maestra, pero ella y el padre se responsabilizaban de la educación del niño con respecto al conocimiento de los intereses de la comunidad y eran pasibles de severos castigos por las travesuras que cometían. La negligencia o el descuido en la educación del niño y del joven era un verdadero delito que se penaba con el destierro o la muerte, según la gravedad de la falta. Y agrega el autor de los "Comentarios Reales" que tan pronto como el niño pasaba de su tierna edad, era ejercitado en todas las cosas necesarias "para ser aprobado", quitándosele el regalo y "trocándolo en elemento de trabajo y disciplina militar para que, cuando llegase a hombre, fuese lo que debía ser en la paz y en la guerra".

Cada *ayllu* tenía un *amauta*, es decir, un maestro que completaba la educación del niño "fusionándolo en la comunidad con una serie de enseñanzas orientadas hacia el conocimiento de la naturaleza" y el secreto afectivo y simbólico del idioma.

Se hablaban en el Tahuantinsuyu varias lenguas. Entre ellas merecen citarse el aymara, el quichua, el yunga, el pacasa, el chinchasuyu y el araucano. Todas estas hablas tenían colorido propio, de magia deslumbrante en su arquitectura morfológica. Cada palabra era un verso candoroso y descriptivo, que transformaba las metáforas en parábolas blandas y rítmicas. Citaremos un solo ejemplo a fin de no fatigar tanto: es la palabra *quespi-kala* que en aymara da nombre a cualquier piedra preciosa. Su traducción literal es "piedra que se escapa", esto es, que no queda

nunca en una sola mano. El simple enunciado de esta calificación resume algunas bellas páginas de Kipling.

Producto telúrico de esta línea poética del lenguaje precolombino parece ser la obra de Ruben Darío, quien no ocultó jamás su origen indio. De este gran poeta de América y del habla castellana son los siguientes versos:

Ellos eran altivos, nobles y francos,  
ceñían sus cabezas con raras plumas;  
ojalá hubieran sido los hombres blancos  
como los Atahualpas y Moctezumas.

Olegario Víctor Andrade y Olmedo tampoco habrían podido volar a tanta altura si no hubiera corrido por sus venas sangre americana.

A los diez años de edad —dice Garcilaso de la Vega— los hijos del inca eran sometidos a un examen público que duraba 30 días, antes de "ser recibidos como hijos del Sol". En esta prueba los aspirantes debían demostrar pleno dominio de los ejercicios físicos que eran necesarios para la guerra (lucha, carrera, salto, etc.); intervenían en violentos simulacros de combate; sometíanse a rígidos ayunos, dormían en el suelo, andaban descalzos y vestían pobremente. Si el aspirante resistía a todos estos esfuerzos, el inca lo armaba caballero, en acto solemne.

El joven lanzado al servicio de la comunidad desde los *ayllus* proletarios ahondaba, en cambio, en los secretos de la naturaleza, descubriendo en las plantas la eficacia de los purgantes y los enemas y se hacía diestro —vale decir, técnico— en el arte de las sangrías, la trepanación, el embalsamamiento, la circuncisión y la deformación craneana. En este aspecto de la cultura precolombina la ciencia moderna ha recogido muchas enseñanzas. Hay más de tres mil plantas medicinales aborígenes que tienen clasificación bilingüe en el latín, pero una sola sobraría para agradecer a los sabios quichuas su valioso aporte a la ciencia universal: he nombrado a la quina, irremplazable en el mundo para el tratamiento del chujchu o paludismo.

Célebre es el precepto que sobre el apostolado de la medicina dejó en los quipus el sabio Pachacutec, considerado como el Confucio de América: "El médico que ignora las virtudes de las yerbas o que, sabiéndolas de algunas no procura saber de todas, sabe poco o nada. Le conviene trabajar hasta conocerlas a todas; así las provechosas como las dañinas para merecer el nombre que pretende".

Perón, que es hombre de América y que obra siempre en función de pueblo, como si recibiera trascendentales mensajes de la madre-tierra dice así: "El poner la cultura al servicio del pueblo es hacer buen uso de ella. La cultura no puede ser sino un instrumento generalizado de la acción de los hombres en beneficio de los demás hombres. No creo que la ciencia ni la cultura puedan estar jamás al servicio del mal de los hombres, sino de su bien".

En el Tahuantinsuyu la muerte misma era una función orgánica que se cumplía alegremente, porque no era muerte sino paso natural a otras formas de vida. Esto explica el fondo filológico de la anécdota que cuenta el escritor colombiano Marco Fidel Suárez de aquel señor que se burlaba de un indio octogenario porque a su edad plantaba un nogal. El indio respondió así: "Mi amo, debemos vivir como cristianos y trabajar como eternos". El autor de "El libro de oro" comenta a continuación que "este pensamiento es todavía más admirable que el que pone Littré al empezar el tomo tercero de su diccionario" y se concreta así: "Quien desea ocupar bien el tiempo debe trabajar siempre como si tuviera largos años por delante para arreglar la vida como si hubiese de morir en breve". Y añade Suárez: "El indio habló mejor que Littré".

Cuanto a la astronomía, siempre se habló con seriedad y admiración del conocimiento que tenían los indios de los solsticios, los equinoccios, los eclipses y las fases de la luna. Todo el cielo había sido observado y estudiado desde los intihuatanas diseminados por la vastísima extensión territorial del Tahuantinsuyu. La semana era de diez días con uno de descanso. Los meses tenían 31 días y el año llamado huata era de doce meses.

Las nociones adquiridas sobre geometría y aritmética fueron igualmente notables. El profesor Posnasky eleva a los matemáticos precolombinos al rango de verdaderos maestros de la plomada, el nivel, la escuadra, la lienza y el gnomon solar". "Para ellos —subraya textualmente— no existía esa clase de problemas".

Conocían la suma, la resta y la multiplicación, como se ha comprobado mediante el examen del curioso mecanismo de los quipus o hilos de distintos colores con nudos especiales que equivalían a signos fonéticos y numerales. Larco Herrera cree haber encontrado en esta escritura precolombina, la simbología de un notable lenguaje textil que representaba a una de las más importantes industrias de la Confederación Incaica.

Misiones igualmente prácticas para el servicio de la comunidad eran las que desempeñaban los chasquis o heraldos que partían periódicamente del Cuzco hacia los cuatro estados confederados. Un historiador contemporáneo dice al respecto: "América precolombina tuvo un correo no superado por ningún otro pueblo de la época". Joaquín V. González llama a los chasquis "auténticos Mercurios de la mitología griega, llevados a la más alta perfección".

Mucho habían adelantado en otros aspectos de la cultura precolombina, tales como la poesía, la música, el teatro, las fiestas pascuales, la cerámica, el dibujo, la orfebrería y otras artesanías populares. Y en lo que respecta a la influencia de lo indígena en la cultura universal destaca Cohen los informes que desde el Nuevo Mundo le llegaban a Francisco Vitoria, profesor de teología moral de la Universidad de Salamanca. Dichos informes demostraron —según Cohen— la posibilidad de crear una conducta internacional basada en la razón y en los ajustes mutuos.

"Cuando Hugo Grotius —agrega— recogió los hilos del pensamiento de Vitoria para formar con ellos el moderno derecho internacional, también sufrió la influencia profunda de los ejemplos que le daba el gobierno justo de los indios".

Cohen sostiene, finalmente, lo que copiamos a continuación:



“Montesquieu, Voltaire, Rousseau y otros contemporáneos descubrieron en la democracia de América nativa —basada en la libertad, la igualdad y la fraternidad de los indios— una luz para la humanidad dolorida”.

Insiste además Cohen que en “la revolución de Norteamérica, la Revolución Francesa y las guerras de la independencia de las colonias de España se desató una ardiente llama de pasión por la libertad que habían alimentado los indígenas”.

Aquí es donde claramente se ve todo cuanto se hizo en contra del indio, no solamente desde Europa, sino también desde lo que nosotros llamaríamos “Repúblicas oligárquicas de América”.

Nuestros escritores, estadistas y maestros nos enseñaron que “los principios e ideas característicos de la Revolución Francesa, —por ejemplo— habían ejercido influencia en el alma ciudadana de la revolución de Mayo”. Algunas veces lo han hecho en forma muy sutil. Uno de nuestros historiadores dice lo siguiente: “La palabra revolución para calificar entrañablemente el hecho político y social de Mayo fué empleada el mismo año 1810. En el prólogo de la reedición castellana de “El Contrato Social” de Rousseau dijo Mariano Moreno que se había producido en Buenos Aires “una feliz revolución de ideas”. Fué una expresión afortunada que recogió después Bernardino Rivadavia”.

Desde entonces nosotros no hicimos más que repetir esto, sin tomarnos el trabajo de estudiar por cuenta propia los antecedentes históricos del caso desde un punto de vista indoamericano. Era de buen tono, porque nos hacía más intelectuales, aceptar a ojos cerrados todo lo que venía de Europa. La verdad fué suplantada por un interés mercantil subordinado a inconscientes cálculos de absorción imperialista.

¿Cuál fué este proceso de absorción del imperialismo extranjero en América? ¿No fué el indio su primera víctima? La segunda fué el gaucho y la tercera el criollo. A estos tres grupos sociales de honda raigambre americana, los aniquilaron en seguida “porque no supieron permanecer fieles a su origen”, es decir, a lo colonial según leemos en “El factor geográfico en la

política sudamericana” de Carlos María Maladriga, publicado en Madrid en 1917. En este año, el capitalismo internacional necesitó levantar una nueva y densa cortina de humo para cumplir desde la sombra su cuarta etapa: la entrega definitiva del país a los consorcios extranjeros que, desde la época de Rivadavia, venían adueñándose de nuestra riqueza. El mejor modo de interesar a los nuevos capitalistas del Viejo Mundo en la monstruosa aventura, era la de convencerlos de que ya no había indios ni gauchos en América sino hombres “que habían entrado en razón”, mostrándose dispuestos a intervenir en la lucha que habría de desembocar en la destrucción de los valores auténticamente indoamericanos.

Siguió a este período una larga secuela de injusticias y vejámenes. El trabajador argentino comenzaba a correr el riesgo de seguir el mismo camino del indio y del gaucho. En las grandes ciudades, sobre todo, se había enseñoreado una dictadura capitalista que despreciaba al pueblo nutriéndose, en cambio, de las ideas y de las conveniencias europeas. Hasta se llegó al extremo inaudito de admitir que, desde una embajada extranjera se dirija a cara descubierta los problemas internos del país en lo político y cultural que antes se manejaba con hilos menos visibles.

Conviene reflexionar mucho sobre esta última etapa de la absorción exterior y ver si no hubiéramos tenido los criollos el trágico destino de tener que ir a pedirles a los indios un lugar en sus toldos para librarnos de la esclavitud semi-colonial a que nos estábamos sometiendo si no se hubiera producido la aparición de Perón. “Los sudamericanos no saben permanecer fieles a su origen hispano” continuaba diciéndose desde una falsa interpretación histórica, pues la verdad es otra. Y muy distinta, desde luego. Nuestra independencia política responde a una ansiedad auténticamente americana, como vamos a verlo. Partió, en realidad, de los movimientos libertarios de Tupac Amaru, Oberá y otros caudillos indígenas, pero si hemos de aceptar como punto inicial concreto de la voluntad soberana de los pueblos de nuestro continente, la revolución emancipadora de los

Estados Unidos del Norte, veremos sin esfuerzo que "entre los hombres que pelearon al lado de Wáshington figuraban el caraqueño Francisco de Miranda, don María Pablo de Motier, marqués de La Fayette, que había llegado al Nuevo Mundo en 1777; Saint-Simon, que se distinguió más tarde como filósofo socialista y el valiente Kosciusko, héroe infortunado de la independencia polaca".

Después de la capitulación del 19 de octubre de 1781 que aseguró la independencia de los Estados Unidos del Norte, La Fayette regresó a Francia, su patria, destacándose en la toma de la Bastilla. Por su acción en este suceso histórico de la revolución francesa, fué elegido jefe supremo de la flamante guardia nacional y hasta llegó a ser, como sostiene Amador de los Ríos, un verdadero ídolo cuando la "Declaración de los Derechos del Hombre", debido a no pequeña parte de su iniciativa. Pero hay algo más que esto y que ya es mucho, pero que tampoco se dice. Y es que La Fayette envió a Jorge Wáshington la llave de la Bastilla, hecho significativo que puede abrir un nuevo capítulo revisionista de la Historia, sin desdeñar, naturalmente, la frase de Mariano Moreno en el prólogo de "El contrato social". Se había producido, si, una verdadera revolución de ideas en el Buenos Aires de 1810. Pero una revolución de ideas latentes desde antiguo en el alma popular. O en otros términos: una revolución ajena a la revolución intelectual de Europa que no habría de prosperar jamás, porque faltaba allí lo que aquí sobra, esto es, el verdadero concepto de la libertad.

Los aborígenes lo explican así: "La libertad se construye sobre el respeto por lo que piensa el hermano mío y el respeto de éste por lo que pienso yo".

A pesar de su sencillez, este principio habría de chocar con los viejos privilegios de una oligarquía encastillada y clasicista, que creó y consolidó por mucho tiempo una Confederación de Estados mercantiles, controlada y sojuzgada por el capitalismo imperialista, en vez de constituir una Confederación de pueblos amparada en sus derechos y obligaciones por un gobierno auténticamente indoamericano que sostenga la justicia social, la in-

dependencia económica y la soberanía política. El general Perón lo expresa mejor en estos párrafos:

"La historia de los pueblos, he dicho muchas veces, es la historia de la lucha por la justicia y la libertad del hombre. En esa lucha por la justicia y por la libertad de los pueblos, es necesario concentrar humanísticamente la contemplación de la historia de la evolución de la humanidad. Ella nos lleva a través de todos los tiempos en una evolución orgánica hacia mayores agrupaciones. Desde la familia primitiva, a través de las tribus, de las ciudades, de los países, de las naciones, de las confederaciones, se ha escrito la historia de la lucha del hombre por la conquista de su libertad, de su justicia y de su independencia.

A nosotros nos está tocando vivir esta última etapa. Hemos asistido todavía muchos de nosotros a la terminación de la formación de las nacionalidades en 1870 y presenciamos hoy un nuevo movimiento orgánico y estructural de los viejos pueblos que nos dieron su origen. Es así que hoy se está trabajando en Europa para formar la más formidable confederación de naciones que haya presenciado la historia de la humanidad.

"El año 2000, han dicho los visionarios de la historia, ha de encontrar a los continentes confederados. Quizá, eso, después, origine la lucha de los continentes hasta que, según anuncian algunos hoy, se llegue a la lucha interplanetaria.

"El mundo va siempre hacia mayores formaciones orgánicas.

"Mirando este panorama se nos presenta a los americanos, y especialmente a los americanos del sur, la inquietud de pensar si nosotros hemos de esperar al año 2000 adelantándonos a él, o el año 2000 habrá de esperarnos a nosotros en nuestras realizaciones.

"La elección ha de hacerse de acuerdo con el criterio que cada uno tenga sobre el evolucionismo. Es indudable que los positivistas del evolucionismo querrán esperar allá, en el año 2000, a que el tiempo llegue. Los retrógrados pensarán que es más prudente ir detrás del año 2000 y no adelante".

Vemos cómo el presidente de la República escucha el llamado de la tierra y de la sangre hermana. Y como es el porta-

voz auténtico de los pueblos de América que obra en función telúrica y profética, ninguno como él señala mejor el rumbo a seguir. Refiriéndose a la unión de los pueblos, dice el general Perón:

“Ese es el llamado de América, el verdadero llamado de América. No hay otro llamado de América, y digo que es el único, porque es el único que pronunciamos nosotros con el corazón plétórico de amor y sentimiento”.

Y en tal llamado está incluido el indio; el indio que fué el primer proletario de América y la primera víctima del imperialismo extranjero; el indio que de hoy en adelante es un argentino más, con iguales obligaciones y derechos. Así lo establece el 2º Plan Quinquenal en el capítulo relativo a la Organización del Pueblo; así lo proclama el hecho excepcional en la historia de nuestras instituciones de haber sido designado director de Protección al Aborigen el cacique Jerónimo Maliqueo, representante genuino del intrépido y aguerrido pueblo de Arauco.

Dos hechos de igual trascendencia social se han producido en el presente año con respecto a la protección del aborigen por el Estado. Uno es la adopción de medidas tendientes a inscribir en el Registro Civil a todos los aborígenes que no han anotado allí su nacimiento ni han cumplido con las leyes de enrolamiento. El otro es una ley, sancionada recientemente por ambas Cámaras, por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a crear ocho colonias-granjas de adaptación y educación de la población aborigen en las provincias de Salta, Jujuy y territorios de Formosa y Neuquén.

Las colonias que se autorizan por esta ley, corresponderán: 2 a la provincia de Salta; 1 a la provincia de Jujuy; 4 al territorio de Formosa y 1 al territorio de Neuquén. En los ocho establecimientos se impartirá enseñanza primaria y clases prácticas de enseñanza agraria. La construcción, instalación, adquisición de instrumentos de labranza, utensilios de artesanía y adquisición de tierras, así como el funcionamiento de los establecimientos, se harán por intermedio del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación, autorizándose a tales efectos al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de ocho millones de pesos.







Biblioteca del  
Congreso

---

A R G E N T I N A